

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y REGREO  
Y LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA  
EN PROVINCIAS TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12. TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.

PERIÓDICO BIBLIOTECA  
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CENTIMOS SIN BIBLIOTECA EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta admisión  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE  
RAL DE ANUNCIOS, CÁRMEN, 15, piso 1.  
El importe de los recibos de publicidad se admite en papel  
de 100 y 200 rs. y en billetes de 500 y 1000 rs.

AÑO XXXVII. NÚM. 10148

MADRID, DOMINGO 3 DE ENERO DE 1886

OFICINAS, FACTOR, 5.

MAD. ANTOINE E HIJO  
Impian la dentadura por 6 reales y colocan piezas americana desde 16 reales. INFANTAS, 12. 2.

**INVENCIÓN PARISIENSE**  
Electricidad a domicilio  
**LÁMPARA CLARY**  
No mas incendio, explosión, ningún color  
**LÁMPARA ELÉCTRICA**  
Fórmula e invención de la electricidad  
COMPLETA, PRONTA PARA USAR  
A 23 PESETAS  
La Lámpara Clary con sus 4 elementos produce, sin fuerza motriz, luz de 5 volts, blanca, constante, de 6 horas, 50 centímetros por hora. Manguito color. Alumbrado eléctrico de Génova. Talleres, Alameda, Cuartel. Barrios liberos del distrito CLARY, 17 de la Sociedad de Electricidad, 16, P. Montmartre, PARIS (FRANCIA)

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — Exige la firma.

**EDICION DE LA TARDE**  
DE AYER 2 DE ENERO

La Agencia Fabra nos ha trasmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 1.  
El vapor-correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio, ha salido hoy sin novedad de este puerto para Port-Said.

Paris, 2.  
Un telegrama de Roma que publican los periódicos, dice que el acta de mediación pontificia sobre la cuestión de las Carolinas, será sometida a las Cortes españolas y al Parlamento alemán.

Roma, 2.  
Los periódicos publican esta mañana el discurso pronunciado ayer por el rey Humberto al recibir a la comisión de la Cámara que fué a felicitarle con motivo de la festividad del día.

El rey espuso que las relaciones de Italia con las demás potencias eran excelentes.

Paris, 2.  
El Sr. Brisson se limita a despachar los asuntos urgentes, mostrando vivos deseos de que sea nombrado cuanto antes su sucesor.

La crisis ministerial continúa en el mismo estado.

Los periódicos afirman esta mañana, conforme telegrafió ayer esta Agencia, que hasta mediados de la semana próxima no es posible que quede resuelta.

Londres, 2.  
El Standard publica esta mañana un despacho de Berlín diciendo que se han entablado negociaciones entre aquella corte y las de Viena y San Petersburgo para la celebración de una entrevista de los tres emperadores.

Dicha entrevista se verificará en la Galitzia, en la época en que deben celebrarse en aquella provincia las grandes maniobras del ejército austriaco.

Paris, 2.  
El Sr. Freycinet continúa negociando con los jefes de la extrema izquierda para obtener el apoyo de estos.

Si no lo consigue renunciará el encargo de formar gabinete.

Muchos radicales no parecen dispuestos a facilitar una solución, pues creen que si se disuelve la Cámara, siendo con ella imposible todo gobierno, la nueva que se elija ha de tener una mayoría radical.

Esto no obstante, hombres caracterizados de la izquierda accedían a la conciliación para evitar que los conservadores saquen partido de las discordias de los republicanos.

Leemos en *El Globo*:  
«La conferencia que en el último número de *Le Matin* se supone celebrada entre nuestro jefe y uno de los redactores de dicho periódico, es puramente fantástica.»

El Sr. Castelar no ha tenido el gusto de ver por su casa a corresponsal alguno del importante diario parisiense.

*El Liberal* ha visto bien la autorización solicitada por el Sr. Camacho para modificar el reglamento de consumos.

La acreditada revista *La Hacienda y el Comercio* continúa publicando notables artículos acerca de la desamortización de los montes.

Han llegado a Badajoz el Sr. Fuentes, inspector que fué de la guardia municipal, que se encontraba cumpliendo condena en el presidio de Tarragona a consecuencia de los sucesos de agosto, y D. Luis Diaz, que estaba emigrado en Portugal.

Mañana se reunirá la Liga de contribuyentes de Ciudad-Real, con asistencia de varios ingenieros, para ocuparse detenidamente de la cuestión de montes y de las ventajas que el proyecto puede reportar en aquella provincia.

La proposición incidental que el señor Muro deseaba apoyar hoy para promover el debate político, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que tanto el ministerio actual como el gabinete que presidió el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, se hallan obligados a dar ante la representación nacional explicaciones detalladas y suficientes, ya sobre las graves cuestiones provocadas por el conflicto internacional de las Carolinas, ya sobre la enfermedad y muerte de D. Alfonso XII, ya sobre el establecimiento de la renuncia, ya sobre la última crisis y entrega espontánea y extraparlamentaria del poder por el partido liberal-conservador al partido liberal imperante.»

Como estas proposiciones necesitan ir autorizadas, para su lectura, con la firma de siete diputados, acordaron solicitar de los jefes de las demás fracciones parlamentarias las tres firmas que les faltaban.

A pesar de todo, si los izquierdistas no dan las tres firmas que faltan para que los republicanos entablen la discusión, no la habrá por este procedimiento, puesto que los Sres. Cánovas, Castelar y Romero Robledo han negado ya su concurso, diciendo:

El Sr. Castelar:  
«Yo no creo oportuno ni conveniente el debate político, sin que esto quiera decir que no respete la opinión de los que tienen criterio distinto del mío; pero como no puedo ponerme en contradicción conmigo mismo, no puedo tampoco, con tanto sentimiento, autorizar con mi firma y las de mis amigos la proposición de los demócratas-progresistas.»

El Sr. Cánovas, tan pronto como recibió la carta—a que se acompañó copia de la proposición que intentan presentar los republicanos—se apresuró a contestarla en estos ó parecidos conceptos:

«Por los términos en que está redactada la

proposición, y aunque fuese partidario del debate político—que no lo soy,—no me es posible autorizar en forma alguna su lectura.»

El Sr. Romero Robledo también contestó inmediatamente.

Dice en su carta que, obligado a renunciar al debate—que también él se proponía plantear por medio de una proposición incidental,—accediendo a los ruegos del señor Sagasta, acceder al deseo de los diputados equivaldría a faltar al compromiso que con el presidente del Consejo de ministros contrajo.

En cuanto al Sr. Lopez Dominguez, participó que había recibido algo tarde la carta; que para darle contestación consideraba preciso consultar a sus amigos políticos, y que al efecto los reuniría hoy antes de la sesión del Congreso para convenir y dar a la pregunta la consiguiente respuesta.

El día de hoy en Madrid ha variado poco respecto del de ayer.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana 3 grados centígrados, 12 a las doce del día y 13 a las tres de la tarde.

El barómetro variable, con tendencia a lluvia.

Ayer se ha visto ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la causa seguida contra Juan Gomez Canales por lesiones a don Juan Quintanilla.

Ocurrió el hecho de autos como nuestros lectores recordarán el día 4 de junio último, en que a consecuencia de disputa sostenida entre agresor y agredido en la casa de comidas de la calle de los Leones, número 2, el Juan Gomez Canales infirió a Quintanilla una lesión que tardó en curar 80 días.

El abogado fiscal Sr. Marcella, calificando el hecho de asesinato frustrado, ha pedido para el procesado la imposición de la pena de 14 años de cadena temporal.

El defensor D. Mariano Muñoz Rivero sosteniendo que el hecho debía calificarse de lesiones graves con la concurrencia de la circunstancia atenuante de la embriaguez, solicitó para su defendido la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La Diputación provincial de Barcelona, en vista de la gravedad de las revelaciones hechas por varios diputados provinciales, ha acordado suspender de empleo y sueldo al ingeniero y ayudantes de carreteras provinciales.

Ampliando la contestación que dimos anoche a *El Liberal*, respecto del descarrilamiento ocurrido en la línea de Mérida a Sevilla, con relación al ministro de Fomento, Sr. Montero Rios, podemos añadir que no bien llegó el siniestro a conocimiento del teniente fiscal del tribunal Supremo, Sr. Azcutia, hoy encargado de la fiscalía, según telegrama que le dirigió el de la Audiencia de Carmona, por el mismo conducto y por el correo del propio día, le dió las más apremiantes instrucciones para la inspección del sumario, habiendo continuado en activa comunicación telegráfica y postal con el mismo,

cuyo resultado, en las últimas veinticuatro horas, que el Sr. Azcutia ha puesto en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia, ha sido el de haber capturado la Guardia civil al presunto delincuente, que en la actualidad se halla detenido e incomunicado en la cárcel de Lora del Río, a cuyo partido judicial corresponde el lugar del siniestro, y cuyas diligencias se siguen con la mayor actividad.

Parece que el presunto y casi convicto culpable era un trabajador de la línea, y que obró por resentimiento con el capitán, de quien trató de vengarse.

No se hará, pues, esperar mucho tiempo el fallo de la ley.

Hace notar hoy *El Liberal* que el órgano de la izquierda ha aplaudido el discurso pronunciado por el Sr. Salmeron en el banquete republicano.

El discurso del Sr. Salmeron ha sido aplaudido por cuantos aman la paz, la libertad y el orden.

Los únicos que lo han censurado son los republicanos que a sí propios se llaman de acción.

*La República*, que aun cree en la coalición republicana ó que al menos la defiende en algunos de sus sueltos y artículos, censura hoy los discursos pronunciados en el banquete republicano del 30, por tibios y pacíficos unos y otros por excesivamente *sorrillistas*.

En el sorteo verificado entre los médicos segundos de Sanidad militar para cubrir siete plazas vacantes en el ejército de la isla de Cuba, la suerte ha designado a D. José Gamero y Gomez, D. Luis Abeti, D. Antonio Herrando, D. José Plana, don Juan Fernandez Huiji, D. Antonio Garcia Maldonado y D. Juan Ristol.

A las tres y media de esta madrugada, próximamente, se cometió un crimen en el piso principal de la casa num. 9 de la calle de la Escalinata.

Hé aquí lo que se decía de público en el sitio del suceso a propósito del caso:  
Poco después de las doce de anoche se reunieron en la citada casa, inscrita en el registro de la higiene del gobierno civil, cuatro mujeres que allí estaban hospedadas y cuatro individuos, entre los que figuraba uno llamado A. Villi, corista del teatro Real, de nacionalidad extranjera.

Desde la citada hora hasta las dos de la madrugada, los contentillos todos celebraron la fiesta del Año Nuevo con inequívocas muestras de la fraternidad más absoluta.

Después de consumir un pávo y dos cabritos y de apurar algunos litros de vino, comenzaron tres de los concurrentes a dirigir palabras malsonantes al corista.

Terminado el incidente, merced a la intervención de la patrona de la casa, volvió a producirse otra discusión que merece ser calificada de *artística*, pues estuvo basada en las excelencias del *cante flamenco* sobre el *cante de ópera*.

El corista negaba en absoluto la tesis sustentada por los tres polemistas. Cansado uno de estos de tanto discutir sin fruto alguno, sacó a relucir su navaja é infirió

al corista una grave herida en el pecho, dejándole casi exánime.

Las mujeres comenzaron a gritar, y sin pérdida de tiempo acudió el sereno, una pareja del cuerpo de seguridad y poco después el delegado del distrito Sr. Porpetá que detuvo preventivamente a las siete personas que habían estado en el festín.

Mientras tanto, el herido fué llevado a la casa de socorro del distrito, donde se le curó de primera intención, administrándole seguidamente los últimos sacramentos.

El juzgado de instrucción de guardia se constituyó en la referida casa de beneficencia y recibió declaración al herido, quien, según parece, manifestó que R. del Valle, había sido el autor del delito.

Esta mañana a las diez, el referido juzgado, después de recibir declaración a los detenidos, dispuso fuera llevado al R. del Valle a la Cárcel-Modelo.

Segun telegrafian a un colega madrileño, se halla enferma de algun cuidado en Berlin la princesa Augusta Victoria, esposa de Guillermo, el hijo mayor del príncipe imperial de Alemania.

Todos los síntomas hacen temer que se le declaren las viruelas, que en ese caso se le habrían contagiado al cuidar a su esposo, que se halla hoy convaleciente de ellas.

El día 7 del actual se verificará en la villa de Mondragon (Guipúzcoa) el matrimonio del simpático é ilustrado abogado navarro D. Alberto Larroñdo y Oquendo con su bella prima la distinguida señorita doña María de Oquendo, y el mismo día saldrán los novios para el extranjero.

Minutos antes de las dos fueron llegando al espacioso vestíbulo de Palacio los senadores que se proponían agregarse a la comisión designada por el Senado para dar el pésame a la augusta soberana.

Entre los que allí vimos recordamos al duque de Mandas, a los señores marqueses de Miravalles, de la Habana, San Saturnino, Vinet, Ovico, Peñaflorida, Casariego, Viesca, Molins y Villamejor; a los condes de Casa-Valencia, Casa-Galindo, Guauqui, Pallares, y a los señores Malquer, Alonso Colmeneros, Herreros de Tejada, Vazquez Queipo, Diaz Atero, Zenon, Mazo, general Cotoner, Gonzalez, Huelvas, Silvela (D. Manuel), y Lopez (D. Matías).

A las dos en punto llegó la comisión del Senado precedida de los maceros y en carruajes de gala.

Un zaguete de alabarderos, mandado por el oficial mayor Sr. Amurria, tributó a la representación nacional los honores de infante.

Por el salon de Columnas entraron en el del Trono los 91 representantes del alto Cuerpo colegislador que fueron a cumplimentar a S. M.

La reina vestida con el mismo traje que llevaba el día de la jura. A su lado estaban los individuos del gobierno, vestidos de uniforme; los jefes de Palacio, la camarera mayor, señora duquesa de Medina de las Torres, la dama de guardia, señora condesa de Toreno, y el cuarto militar de S. M.

Frente al trono estaban las banquetas,

diente a la mano de su hija; pues no debes ignorar que esto es imposible, sino como un amigo del cual se ignora de momento sus proyectos y esperanzas.

Este relato produjo todo el efecto que se propusiera Mr. de Serán.

El baron Karl, muy satisfecho de llegar a la Roche en las satisfactorias condiciones que se le ofrecían, dejó conocer su alegría hasta el punto en que se lo permitía la presencia del criado colocado en la banqueta trasera del dog-vart.

Hacia un tiempo magnifico: mientras había hablado Mauricio de Serán, el coche, despues de recorrer sucesivamente la calle de Maupás, el boulevard San Mauricio, las calle de Petit Carmes y Pont-Saint-Etienne y el puente del mismo nombre que va por detrás de la Vienne, Fuy Lanneau y le Clos Sainte Marie de la Villa, acababa de salir al campo por el antiguo camino de Lyon.

El camino, lleno de árboles empezando a echar las primeras hojas frescas que despiden un delicioso olor, húmedo aun por las últimas lluvias de fin de marzo, carecia enteramente de polvo, es decir, se encontraba en el mejor estado para recorrer un trayecto en las condiciones en que lo efectuaban los dos antiguos amigos.

Un magnifico sol, muy agradable por la moderación de su calor, iluminaba el campo, que bajo la influencia de sus calidas caricias, dejaba salir de la tierra esos vapores frescos, que tomados por la atmósfera, producian tintes multicolores, efecto de la refracción de los rayos luminosos.

Nubes de un azul gris, que se confundían con la verdura naciente; el horizonte, violado por esa mezcla, pasaba de un tinte sombrío a una luz radiante, mientras que extendiendo la mirada se veía más claro, más limpio, hasta llegar al azul lleno de transparencia, sobre el cual el sol se destacaba brillante y espléndido.

No obstante la impaciencia del baron, se notaba en él la admiración, toda vez que el espacio que abarcaba su vista se veía lleno de esplendores primaverales y de verdadera poesía; admiración natural en un hombre enamorado, en el cual el alma y el corazón, afectados ya, deben mostrarse más sensibles que otros a las bellezas de la naturaleza.

Pumando y conversando, recordando el pasado, los dos viajeros acortaron en lo posible el largo del camino.

Ni una palabra pronunciaron sobre Hermine ni sobre M. de Chagny.

A pesar de todos los recuerdos que la llegada de Mauricio había traído a la memoria de Stein-Steiner, Hermine estaba bien lejos de su pensamiento despues de haber visto a Diana.

Había él amado aquella seductora princesa que, no obstante, había llorado una de las primeras más adorables de su vida?

¿Saramiento que él lo hubiese dudado si se lo hubieran preguntado.

menor alusion referente a la señora de Chagny.

Siendo la aventura antigua y no de la víspera, hubiera sido de muy mal género recordársela al antiguo coronel en el momento en que éste lleno el corazón de amor y de esperanza corria al lado de Diana.

El dog-cart franqueó rápidamente la distancia.

Serán no apretaba la rapidez de Bol (este era el nombre del caballo), que en las subidas rápidas retardaba la marcha, a despecho de Stein-Steiner, que sin protestar, maidecia interiormente las pendientes del camino.

Entraron en un pequeño bosque que parecia un ramillete, teniendo todas las delicias de la primavera.

—¡Qué perfumes!—esclama Karl respirando con verdadera voluptuosidad;—estas emanaciones son agradables.

—La vida es agradable, ¿no es cierto, mi querido amigo? en este tiempo de abril, cuando uno ama, recorre el espacio llevado por un caballo y a cada vuelta del camino nos acerca a aquella, a la cual hemos dado todo nuestro corazón.

—¡Oh! sí,—responde el antiguo coronel con un acento de convicción indudable.

—Vos tenéis aun en perspectiva un brillante porvenir; pero yo estoy ya casi al borde del camino, la vejez me ha sorprendido,—dice Mr. de Serán.

—Vos exageráis.

—No lo creáis, me hallo ya en el momento en que si mañana, cualquiera me insultara, me sería imposible pedirle satisfacción de la ofensa.

—¿Qué me decís?

—La triste verdad, querido amigo, despues de la muerte de mi mujer he contraído una enfermedad nerviosa que me imposibilita de sostener una espada en la mano y mucho menos una pistola. Me espondría a matar a alguno de mis testigos; tanto me tiembla el pulso,

—¿Qué edad tenéis?

—Diez y siete años.

—Deseo ya conocerlo y os ofrezco amarle de todo corazón,—dijo el baron.

—Gracias, Karl, gracias; como nota de vuestras palabras, porque puedo muy pronto morir dejando a Enrique una hermosa fortuna; pero a su edad, la riqueza sería un peligro, sino supiera antes de faltar, reunir a un lado una serie de amistades serias y protectoras para que pudieran ayudarle con sus consejos en las insuperables de la juventud.

—Dejad estos pensamientos sombríos, mi querido coronel, y en todo caso disponed de mi como de vos mismo.

—Os creo; ¿seréis discreto?

—Evidentemente.

—Pues bien, sí, estoy enamorado de la señora de la Roche-Carignan; enamorado locamente, enamorado como me parecia imposible que ningún hombre pudiera estarlo.

—Entonces, esperad.

—He pasado ya de los cuarenta.

—Razon de más, para que el marqués consienta en daros a su hija.

Un marido de veinte y cinco años sería objeto de constante envidia para el viejo, que os lo digo para vuestro gobierno, no consentiría jamás el matrimonio de la señorita Diana, si él cree que ella tiene más ó menos amistad por su prometido.

Un matrimonio de amor sería indudablemente rehusado; un matrimonio de conveniencia será tal vez bien acogido. Por otra parte y sin cumplidos querido baron, vos podéis aun ser amado, todos os creen de menos edad y sé por una señora, que todos os consideran aun como un jóven.

Emocionado por tan animosas palabras, el baron Stein-Steiner aprieta la mano de Mr. de Maureval, diciendole:

—Gracias por todo lo que me acabais de decir; tal vez recordándolo me atreveré algun día a declararme.

—Así que hayais reflexionado bien con entera libertad, toda vez que la reflexion es indispensable en un asunto de tanta gravedad como el matrimonio, venid a decirme; la baronesa, por mi encargo, sondeará el terreno por medio de su madrina, y en este caso, tendreis orillado lo más difícil en este camino.

El baron agradece afectuosamente sus informes a Mr. de Maureval y se despide de él, encantado de su visita.

Resuelve aguardar al día siguiente para visitar a la duquesa de la Roche-Carignan.

¿Qué importa el retardar un día?

Diana era libre, el porvenir le pertenecía; el apresurarse demasiado, ¿no sería mal interpretado por la tía, y aun por Diana misma?

—No irá hoy,—dijo Stein-Steiner.

Y no obstante, a las cuatro se hacia anunciar en casa de la madrina de la señora de Maureval, calle de Saint-Dominique Saint-Germain.

Como él lo esperaba, Diana y la duquesa se hallaban en el salon de su amiga en el momento en que el coronel entró.

A menudo el baron había hallado a la madrina de la señora de Maureval en casa de ésta, así es que su visita era muy natural.

Al ver a la duquesa y a Diana aparentó balarle asombrado, asegurándole que no esperaba volverlas a ver tan pronto, y que se hubiera guardado bien de presentarse en su casa al día siguiente de haberle permitido visitarlas; que tal apresuramiento, muy natural por las simpatías que le inspiraban aquellas señoras, tal vez les parecia singular a éstas, y que él tenía demasiado deseo de agradarlas en todo, para no poder hacer el sacrificio de un vivo placer, en beneficio de las excelentes relaciones que había tenido el honor de entablar con ellas.

El pequeño discurso del baron fué admirablemente acogido, y la conversacion versó sobre la música, a causa de la reciente representación de una nueva ópera cómica. Diana a petición de la madrina de la señora de Maureval, se sentó al piano y ejecutó con verdadero talento uno de los principales motivos de la referida ópera.

Stein-Steiner iba de sorpresa en sorpresa, cada momento que se acercaba a la señorita de la Roche Carignan encontraba en ella una nueva gracia.

¡Ahora descubría que era música y música excelente!

Despues Diana cantó.

Sin ser robusta, ni muy alta su voz, estaba llena de dulzura y sensibilidad; la jóven la dirigía con arte y con aquel instinto natural sin el cual es imposible llegar al corazón de los que escuchan.

Juzgado de la emocion del baron.

Al concluir, el colmo de cumplidos tan apasionados, que Diana toda confusa se puso colorada como una cereza.

Así que Stein-Steiner se marchó:

—Si yo no logro ser el marido de este ángel, me levanto la tapa de los sesos, bajo palabra de honor, se decía.

Al cabo de ocho días, acompañado de monsiér de Maureval, pidió a la pequeña baronesa, que sondeara el terreno con su madrina referente a sus intenciones.

La revelación de los sentimientos del baron Karl Stein-Steiner no sorprendió a la vieja dama, porque ella los había adivinado y le ofreció sondear el terreno en el mismo día con la duquesa é interrogar a Diana, si, como esperaba, la señora de la Roche Carignan acogia favorablemente sus proposiciones.

El antiguo coronel gozaba entonces de una renta anual de doscientas mil libras.

La señora de Maureval, como inteligente mensajera, apoyaba su pretension en este detalle.

El matrimonio de Diana con el baron le era muy conveniente en principio.

Ella veía ya en la futura baronesa de Stein-Steiner una coqueta más, en la cual su amor propio la impedía de ver una potente rival, creyendo que en amistad la dominaria completamente.

Así que la señora de Roche Carignan estuvo al corriente de las pretensiones de Karl, sin comprometerse definitivamente, se mostró muy simpática a sus deseos.

Los Stein-Steiner figuran en el almanaque de Gotha; la fortuna del baron era la de un príncipe; su situación en el mundo de las mejores y era aun un bello caballero; Diana hubiera sido bien tonta en no aceptarlo y así mismo el marqués de la Roche Carignan demasiado egoísta de oponerse a una union que por todos lados presentaba tantas ventajas.

Tales fueron las ideas de la duquesa, la cual en la siguiente visita que le hizo la baronesa para conocer el resultado, suplicó a esta esperar unos días hasta conocer la respuesta definitiva y categorica.

—Decid al baron, querida mía,—añadió la señora de la Roche Carignan,—que su demanda me satisface y que puede contar con mi



En la siempra afortunadísima administración de loterías núm. 16, sita en la Plaza de Santa Cruz, se ha pagado hoy el premio de 80000 pesetas, de la 2.ª serie, correspondiente al último sorteo.

Hoy se ha verificado en la iglesia parroquial de San Sebastián el bautizo de un niño de los señores marqueses de Roncalli y que ha sido apadrinado por los Sres. de Soriano. A la ceremonia solo han asistido individuos de la familia de los padres.

La sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial de Madrid ha carecido de interés.

Dr. Porras, dentista. Arenal, 22 dup.

Esta mañana pudo haber ocurrido una horrible desgracia en la fábrica de Tabacos de esta corte.

La máquina de vapor destinada al pica-pico estalló poco después de haber empezado a funcionar.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

La alarma que el suceso produjo entre las operarias fué indescriptible.

La calma se restableció a la media hora.

Hoy ha visitado al Sr. Abascal una comisión del círculo de la Union Mercantil, con objeto de manifestarle que aquella sociedad deseaba construir una fábrica de gas.

El Sr. Abascal, que tanto se interesa por el pueblo de Madrid, ha acogido el pensamiento con entusiasmo y, después de estudiado, lo someterá al Ayuntamiento.

Esta tarde, al regresar al Congreso la comitiva que fué a Palacio a cumplimentar a S. M. la reina, cayó al suelo, con el caballo que montaba, un portero de dicho cuerpo colegislador que ejercía las funciones de correo, el cual fué conducido a la casa de socorro para la curación de algunas contusiones que se produjo.

Elegante y variado surtido en joyería. Especialidad en piedras preciosas. Camerindo de Sanz, 89, Carretas, 39.

SENADO.—Sesión del 2 de enero de 1868. Se abrió a las tres y quince minutos bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. PRESIDENTE hizo presente que su majestad la reina regente había acogido con su notoria bondad y con profunda gratitud a la comisión del Senado que a las dos de la tarde ha ido a Palacio a dar el pésame a la augusta señora.

El señor marqués de TORRENEUVA ha pedido al ministro de Fomento que procure, como sus antecesores, que prosigan las obras de reparación de la catedral de Sevilla.

El Sr. GALINDO se mostró muy decidido a ello.

El Sr. GALDO llamó la atención del ministro de Fomento sobre el mal estado en que se encuentran los profesores de los institutos de Almería y Alicante, tributando elogios al señor Montero Rios por haber adoptado algunas medidas para remediar el mal.

Propuso la retención del 4 por 100 que por concepto de propios perciben las diputaciones y rogó al ministro de Fomento que se pusiese de acuerdo con el de Hacienda para salvar la situación del profesorado, desatendiendo a pesar de cobrar puntualmente las comisiones provinciales y los demás funcionarios.

El señor ministro de FOMENTO contestó que estaba resuelto a conseguir que el profesorado alcance, no la justa retribución, sino toda la posible, y que los funcionarios que cobran de fondos provinciales perciban sus haberes a prorrata.

El general SÁNCHEZ BREGUA preguntó al ministro de la Guerra si se cumple o no la ley llamada de sargentos; cuántos han sido colocados y qué número de ellos aspira a empleos civiles.

Preguntó al ministro de Marina si está próximo a regir el nuevo reglamento de condottables, y qué programa de fomento y reorganización de la armada se propone realizar al frente de su departamento.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno está resuelto a seguir aplicando con rigor y escrupulosidad la ley de los sargentos, y que no es difícil que el ministro de la Guerra pueda facilitar los datos pedidos por el Sr. Sánchez Bregua.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA reprodujo el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado para 1868 a 69, y rogó a la mesa que lo pusiese desde luego a la orden del día.

El Sr. PRESIDENTE contestó que el citado proyecto quedaba reproducido.

El Sr. MONTEJO preguntó al ministro de Fomento si se sometió a informe del Consejo de Estado en pleno el reglamento para la ejecución de la ley de sargentos.

El señor MINISTRO contestó que no podía hacer manifestación alguna respecto al asunto, si bien aseguraba que el gobierno se ocupará de él y procederá con estricta legalidad.

El Sr. SÁNCHEZ BREGUA tercio en el incidente para declarar que el reglamento en cuestión no está comprendido en la ley que somete los reglamentos a informe del Consejo de Estado.

A las cuatro menos diez minutos pasó el Senado a reunirse en secciones.

Se reanudó la sesión a las 4 y 7 minutos. Se dio cuenta de que las secciones habían autorizado la lectura de la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para que no obstante la prohibición contenida en el art. 138 de la ley electoral de 28 de diciembre de 1875, proponga a S. M. la reina regente la comisión de indulto a los culpables de los delitos electorales cometidos hasta la fecha y sometidos a la acción de los tribunales.—Maluquer.—Silveira.—Marqués de San Carlos.—Alfonso.—García Torres.—Calderson y Herce.—Montejo.

Se dio cuenta de un mensaje del Congreso de los Diputados participando la aprobación del proyecto de ley que concede varias autorizaciones al señor ministro de Hacienda.

El Sr. MALUQUER apoyó la proposición de indulto, fundándola en que, inaugurándose un nuevo reinado con actos de generosidad, es deficitario el de los electorales son públicos, porque los desgraciados son públicos, aunque se desgracia a instancia de parte.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno se hubiera inclinado a la clemencia, a no ser por la razón de que la sinceridad electoral afecta al porvenir y pureza del régimen representativo y porque el texto es preciso y terminante de la ley electoral dispone que los delitos de que se trata no pueden indultarse sino en determinadas condiciones y cuando el delincuente haya cumplido cierta parte de la pena.

Si el Senado toma en consideración y aprueba la proposición, el gobierno, dijo, verá en ello que se inspira en el mismo sentimiento de clemencia que informó el decreto de indulto de 6 de diciembre, y si no la aprueba, no se mortificará por ello, ahogará ese sentimiento y se acordará de los principios en que descansa la pureza del régimen representativo.

La Cámara la tomó en consideración. A las 4 y 20 pasó el Senado a reunirse en secciones.

Se reanudó la sesión a las cinco menos cinco y se dio cuenta de que las secciones habían nombrado para los delitos electorales, Sres. Ramirez Carreras, Maluquer, Silveira, Mosquera, Calderson y Herce, Montejo y Parra.

Autorizaciones al ministro de Hacienda. Señores Lopez Doriga, Torreanaz, García Torres, Bayo, Sanz (D. Salustiano), García Barzanallana y Fuente Alcazar.

Se dio cuenta de que esta comisión había nombrado presidente al Sr. Barzanallana y secretario al Sr. Fuente Alcazar.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley que autoriza al gobierno de S. M. para que no obstante la prohibición contenida en el art. 138 de la ley electoral de 28 de diciembre de 1875, proponga a S. M. la reina regente la comisión de indulto a los culpables de los delitos electorales cometidos hasta la fecha y sometidos a la acción de los tribunales.—Maluquer.—Silveira.—Marqués de San Carlos.—Alfonso.—García Torres.—Calderson y Herce.—Montejo.

Se dio cuenta de un mensaje del Congreso de los Diputados participando la aprobación del proyecto de ley que concede varias autorizaciones al señor ministro de Hacienda.

El Sr. MALUQUER apoyó la proposición de indulto, fundándola en que, inaugurándose un nuevo reinado con actos de generosidad, es deficitario el de los electorales son públicos, porque los desgraciados son públicos, aunque se desgracia a instancia de parte.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno se hubiera inclinado a la clemencia, a no ser por la razón de que la sinceridad electoral afecta al porvenir y pureza del régimen representativo y porque el texto es preciso y terminante de la ley electoral dispone que los delitos de que se trata no pueden indultarse sino en determinadas condiciones y cuando el delincuente haya cumplido cierta parte de la pena.

les de 1868-69, y concediendo autorizaciones al ministro de Hacienda.

Se levantó la sesión a las cinco.

En la sección quinta del Senado ha habido lucha en la elección de un individuo para la comisión que ha de emitir dictamen sobre la proposición de indulto por delitos electorales.

El Sr. Parra pidió al candidato señor Fuente Alcazar que espusiera sus opiniones respecto al asunto, y en vista de ser conformes con el proyecto, el referido señor Parra lo impugnó brevemente.

Verificada la elección, hubo empate, pues el Sr. Fuente Alcazar obtuvo seis votos y otros seis el Sr. Parra, siendo nombrado este por razón de edad.

Habría, pues, voto particular del señor Parra.

CONGRESO.—Sesión del día 2 de enero de 1868.

Se abre a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Cusano. Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. Cánovas está en Palacio presidiendo la comisión del Congreso.

Se aprueban varios dictámenes de actos y se admiten como diputados a los Sres. Martínez Aguirre y marqués de Vadillo, por Pamplona; Moriano, por Corubien; el conde de Revillagigedo, por Gijón; D. Hilario Nava y Cavada, por Pregelán; D. Faustino Rodríguez Sampedro, por Pinar del Rio, y D. Juan Funes, por Huescar.

Al entrar la Cámara en el orden del día, el diputado Sr. Muro declara que la minoría renuncia a plantear un debate siempre que la mesa prometiere que después de aprobadas las autorizaciones de Hacienda, se pondría a discusión la autorización para la prórroga de tratados, en la que interviendría.

Los republicanos no plantearon desde luego el debate porque también los izquierdistas se negaron a dar su firma a la proposición incidental.

Después de un incidente en el que intervinieron los señores ministro de Hacienda y el presidente, se pone a discusión el dictamen al proyecto de autorizaciones de Hacienda.

Sin discusión son aprobadas; y declarada la urgencia, se aprueban también definitivamente.

Se pone a discusión el proyecto de autorización para los tratados. No estando presente el señor ministro de Estado, a ruegos del señor conde de Toreno, presidente de la comisión, se suspende la sesión por unos momentos.

A las cuatro se reanuda la sesión. El señor PRESIDENTE (Cánovas del Castillo), en frases muy elocuentes y levantadas, da cuenta del resultado de la visita de la comisión del Congreso a Palacio, manifestando que había oído de S. M. la reina frases de gran benevolencia para los representantes de la nación y la nación misma, y de cuya adhesión en nombre del Congreso la había respondido.

Los señores diputados electos cuyos nombres hemos citado anteriormente, prestan juramento en manos del Sr. Cánovas del Castillo.

Se pone a discusión el dictamen sobre la autorización para la prórroga de los tratados. La Cámara está llena de señores diputados. También vemos muchos señores senadores. En el banco azul están todos los ministros, excepto los de Guerra y Marina.

El Sr. MURO, en medio de la expectación de la Cámara y las tribunas, explica las dificultades con que ha tenido que luchar la minoría republicana para usar de la palabra reglamentariamente y puntualiza las razones que les asisten para plantear un debate.

El orador republicano consigna las simpatías que los inspira este gobierno, porque dice que los diputados de la minoría, antes que republicanos, son demócratas; antes que demócratas, liberales.

Apreciando y teniendo en cuenta la difícil situación del gobierno, que se encuentra sin mayoría que le apoye, dice que no entablará una discusión política. Pero entiende el señor Muro que el país tiene derecho a saber lo que en el país ocurre y lo que en España ha ocurrido.

Dice que considera necesario que ellos, los débiles en esta Cámara, puedan a decir la verdad a los fuertes, que en esta Cámara lo son los caídos, los conservadores.

Para censurar los actos de la política conservadora, que califica con dureza, aunque con esquisita cortesía, recuerda el estado del país durante la anterior situación, y la serie de calamidades que sobre el país pesaba, y trae al debate la salida del Sr. Romero Robledo del gabinete, manifestando que aquel acto fué esencialmente político, pues que no era creíble que el Sr. Romero abandonase la cartera por motivos meramente personales.

El Sr. Muro no sabe si el Sr. Romero dejó la cartera para crear más tarde la división en el partido; pero a él le parece que la ruptura sobre el Sr. Cánovas al Sr. Cánovas el único ministro de procedencia revolucionaria. (Ruidos.—Y el Sr. Elduayen?)

Yo pido, pues, dice el Sr. Muro, explicaciones sobre este suceso. (El Sr. Romero no está en la Cámara.)

Trata a seguida el diputado republicano el conflicto de las Carolinas, que califica del suceso más grave y más trascendente que ha ocurrido en estos tiempos, y el cual no puede discutirse con detenimiento, porque le falta la base, el protocolo.

Dice el Sr. Muro que la minoría republicana trata y juzga la cuestión de las Carolinas, no con el criterio de las tribunas, sino con el criterio de la justicia, que es el criterio jurídico a que procuran acomodar todos sus actos. Por eso alaba el orador el patriotismo del gobierno conservador, cuando en los primeros momentos del conflicto, y a raíz de los sucesos de Yap, adoptó una actitud energética tan lejana de la debilidad como de la provocación que pudiera llevarnos a una serie de aventuras, actitud que recibió con aplauso el país, asociándose al gobierno todos los liberales, desde el republicano más avanzado hasta el monárquico liberal más intrasigente.

Después hubo un cambio en el modo de apreciarse este asunto, haciéndose una política que no era nacional, y que tuvo que sufrir ingerencias estronjas, de Alemania por un lado, y del Vaticano, a cuya mediación debimos el arreglo, por otra.

El Sr. Muro sigue sujetando someramente a la crítica política los actos más salientes del gobierno conservador. Censura la que califica de habilidad del gobierno declarando en la Gaceta la perfecta salud de D. Alfonso XII veinticuatro horas antes de morir, habilidad que infiere doloroso agravio en el extranjero a la sinceridad de los gobiernos españoles.

El Sr. Muro pasa a tratar de la legalidad, recordando al efecto frases pronunciadas en el Senado por el señor marqués de Novallches y en el Congreso por el Sr. Pidal, respecto al derecho que asiste a la corona a donña Isabel II, toda vez que, según ambas autoridades, no había abdicado solemnemente la corona; pero el señor presidente se lo impide con estrepitosa cortesía, recordando que la abdicación de donña Isabel II, en cuyo acto se funda la legalidad vigente, es indiscutible.

Quisiera que todos—añade el Sr. Muro—tuvieran la opinión del señor presidente, que que yo también comparto con él; pero hay en el ejército quien no piensa lo mismo...

El señor PRESIDENTE (Cánovas): El jefe del ejército a que S. S. alude, está preso y sujeto a una sumaria; por lo cual no creo yo, ni creerá S. S., tan docto en materia de derecho, que sea ejemplo para citado en el Parlamento. (Murmuros de aprobación.)

El Sr. MURO insiste en que no hay malicia por su parte, puesto que las autoridades que cita son monárquicas, y una de ellas ha desempeñado una cartera en el reinado de don Alfonso.

El Sr. Pidal (D. Alejandro), creyéndose aludido, pide la palabra.

Un buen t. so del discurso del Sr. Muro, por lo que se infiere, va encaminado a ahondar la disidencia conservadora, aludiendo para ello a los Sres. Silveira y Romero. El primero no recoge la alusión, y el segundo no está presente.

Termina su discurso el ex-ministro republicano con una declaración política: La minoría republicana acoge con benevolencia al gobierno liberal, respondiendo al criterio de justicia en que inspira sus actos; pero ha de pedirle al gobierno que realice sus compromisos democráticos, que acepte y plantee el dogma de la soberanía nacional, que declare los derechos individuales, que establezca la sinceridad del sufragio y la sinceridad del régimen, que cumpla, en fin, todo esto y que se vea una esperanza de que el país realice las manifestaciones del derecho con toda libertad.

Si se cumple todo esto, añade, el gobierno liberal merecerá bien de la patria, porque realice todo lo que el país pide que se realice, y vosotros habéis prometido desaparecer de una vez las causas de los hechos de fuerza y los pretextos para las revoluciones. (Bien, bien.)

El Sr. Pidal se levanta para asegurar que no van a registrar el Sr. Muro todos los Diarios de los Senados y todos sus trabajos periodísticos para encontrar una declaración suya poniendo en duda la legitimidad de D. Alfonso.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS, de la comisión, declara que no habiendo sido combatidas las autorizaciones por el Sr. Muro, nada tenía que decir en su defensa.

El Sr. CELLERUELO interviene en la discusión con objeto de pedir explicaciones al ministro de Estado sobre el alcance de aquellas mismas autorizaciones para prorrogar los tratados de comercio.

El Sr. SILVEIRA (D. Francisco) usa de la palabra para alusiones personales. «Las circunstancias que atraviesa el país, dice, pesan tanto sobre nosotros, que así las sienten los monárquicos como los republicanos. Parece que por todos era esperada una gran discusión, pero el patriotismo se ha impuesto a todos, limitándose el Sr. Muro a exponer los puntos posibles de controversia. Por lo mismo no recogeré sus alusiones todas, limitándome a contestar sencillamente lo que se refiere al ministerio de que formé parte.

Quería el Sr. Muro presentar algunos conflictos de orden público, algunas alteraciones locales, para el establecimiento de los consumos, y decir, yo, dice el Sr. Silveira, que jamás hubo por tal asunto conflicto de orden público que así mereciera llamarse.

Otra indicación del Sr. Muro fué referente a la salida del ministerio de la Gobernación del Sr. Romero Robledo, y declara el Sr. Silveira que aquella crisis parcial fué promovida por motivos personales respetabilísimos, declarando el Sr. Romero Robledo por último, que ni atado continuaría en el gabinete; pero declarando al dejar el gobierno que continuaría apoyando al partido, y aceptaría la presidencia del Congreso si el Sr. Muro designaba la agrupación a la que estaba afiliado.

El Sr. Silveira aplica a los Sres. Silveira la política que hizo el gobierno a propósito del conflicto de las Carolinas, y dice que fué sometida a los movimientos de la opinión, sujetándolos en lo que tenían de legítimos y contentados cuando así debía hacerse. Esta política de atemperarse a las circunstancias, es precisamente la política de los hombres de gobierno. (Muy bien.)

Defiende elocuentemente la actitud del gobierno, a propósito de lo ocurrido en Yap, y afirma que, sin lastimar jamás la honra de ningún cuerpo, el gobierno cumplió su deber fundamental de esclarecer los hechos, y de poner siempre muy alto el nombre de la marina, y de dar, yo, dice el Sr. Silveira, que jamás hubo por tal asunto conflicto de orden público que así mereciera llamarse.

para exponer todo su pensamiento, añadiendo que si no lograba este ruego, hablaría en la condición que se le pusiera.

El Sr. PRESIDENTE del Congreso declaró que no era de su facultad levantar la sesión, faltando algún tiempo para que se cumplieran las horas reglamentarias; pero añadió que se consultaría al Congreso, y que seguramente respondería su acuerdo sin pasión a los sentimientos de cortesía y aun de urbanidad, para acceder al ruego del orador.

Consultado el Congreso, se aplazó la discusión política hasta el lunes, en que el Sr. Romero Robledo expone los motivos de la disidencia conservadora.

Se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

Ampliando la noticia que damos en otro lugar, referente al crimen cometido esta madrugada en la casa núm. 9 de la calle de la Escalinata, podemos decir que no fueron tres los individuos que se reunieron en la espresada vivienda, sino siete.

Las cuatro pupilas y los sujetos mencionados fueron llevados a las respectivas cárceles.

Parece confirmado que el corista, antes de ser gravemente herido, fué víctima de una terrible paliza, en la que tomaron más ó menos parte todos los allí reunidos.

A la causa ocasional de la reyerta, de la que hemos hecho mérito, hay que agregar otra cuestión relacionada con celos.

El corista fué herido en ocasión de estar algún tanto ligero de ropa.

Esta tarde ofrecía pocas esperanzas de salvación.

En las últimas 24 horas han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 39 accidentes; 19 graves, 30 leves y cuatro de pronóstico reservado.

Algunos colegas hablan de la autorización pedida por el Sr. Moret a las Cámaras para prorrogar tratados de comercio, suponiendo que ha de encontrar diferentes obstáculos por parte de algunos representantes y particularmente por los diputados y senadores catalanes que se han reunido para tratar de su conducta con motivo de aquella.

Efectivamente, los diputados catalanes se reunieron ayer en el Congreso y nombraron una comisión que conferenciase con el señor ministro de Estado sobre el alcance de sus propósitos en vista de la mencionada autorización, y podemos asegurar a nuestros colegas que la conferencia celebrada ayer mismo fué muy cordial, y que los proyectos del Sr. Moret no suscitarán dificultades ni las encontrarán por parte de los diputados catalanes, como se suponía.

Varios vecinos del distrito del Hospital han visitado hoy al alcalde de Madrid y le han propuesto la formación de un elegante mercado en la plaza de Lavapiés.

El Sr. Parraga, que los ha acompañado, ha expuesto al Sr. Abascal la conveniencia de una mejora que tanto ha de beneficiar los intereses de aquellos vecinos.

Esta tarde el estado reunido en el Ayuntamiento, largo tiempo, la comisión primera, ocupándose en discutir el dictamen de la subcomisión de la misma, proponiendo algunas reformas en el personal de las oficinas municipales.

Han asistido todos los vocales, excepto el Sr. Pi y Margall.

La comisión de obras ha celebrado hoy sesión en el Ayuntamiento, acordando algunas de reconocida importancia.

De varias de estas se dará cuenta en la sesión del próximo lunes.

También se ha reunido la comisión de Hacienda.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Madrid el presbítero D. Juan Bautista Camacho y Castellanos, doctor en derecho y en filosofía y licenciado en teología.

Hoy ha presentado sus respetos a S. M. la reina el general Primo de Rivera.

No es cierto que el gobierno se proponga, por ahora, elevar a embajada la legación de España en Italia.

Han paseado juntas esta tarde en un landó por la Casa de Campo SS. MM. doña Cristina y doña Isabel y las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

Esta mañana marchó a Aranjuez a cumplir sus deberes militares el infante don Antonio.

El comandante de la plaza de Gibraltar ha devuelto al gobernador de la línea, general Gamir la visita que éste le hizo.

Con tal motivo hubo un té espléndido y se pronunciaron brindis muy expresivos por la ventura de las reinas doña Victoria y doña Cristina, y por la prosperidad de la Gran Bretaña y de nuestro país.

Todo el interés político del día ha estado en la sesión del Congreso.

Sabido que la minoría republicana no había podido obtener firmas para plantear el debate por medio de una proposición incidental, se optó por la forma de combatir las autorizaciones, y así se ha hecho.

La fórmula del juramento de los diputados se ha variado, sustituyendo el nombre de D. Alfonso XII, y jurando «por el heredero de la Corona y S. M. la reina regente».

El discurso del Sr. Muro ha sido discreto y razonador, mereciendo unánimes elogios por su circunspección y su prudencia.

El Sr. Pidal se limitó a una breve protesta.

El Sr. Silveira defendió elocuentemente al gabinete anterior, y cuando declaraba que los disidentes conservadores debieron explicar las causas de la disidencia, apareció el Sr. Romero Robledo pidiendo la palabra. Un movimiento de vivo interés se pronunció en toda la Cámara, y en el extracto van las declaraciones hechas.

El lunes a primera hora hablará el señor Romero Robledo. En vista del giro del debate, ya no se verificará el meeting de la Alhambra anunciado para pasado mañana lunes.

Hay el proyecto de celebrar una Exposición internacional en Berna a mediados del año 1887.

Pronto empezarán los preparativos.

Valle, y a D. Pedro Antonio Muchada del cargo de vocales del consejo de administración y gubernación del fondo de premios a la marina, y nombrando para reemplazarlos a D. Manuel Merelo y a don José Canalejas y Mendez.

Real orden dando de baja definitiva en la armada al teniente de infantería de marina D. Gaudencio Martí y Estivill.

GOBERNACION.—Real orden nombrando maestro de primera enseñanza de tercera clase del penal de Ocaña, a D. Ezequiel Gordo.

FOMENTO.—Real orden nombrando el tribunal para las oposiciones a la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la Universidad Central.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

París, 2. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 86-64, 4 1/2 por 100, 109-50 0/10.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 54-65 0/10; obligaciones de Cuba, 000-00.—Consolidados ingleses, 99 1/2. Última hora.—4 por 100 exterior, 54 7/16; ídem amortizable, 00-00.

Londres, 2. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, sin cupon 53-86. Lisboa, 2.

El nuevo ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa, Sr. Billot, llegó ayer a esta capital.

El lunes próximo saldrá para Madrid el señor Laboulaye, embajador de Francia en esta corte.

París, 2. La crisis ministerial continúa en el mismo estado.

El Sr. Freycinet ha pasado el día de hoy conferenciando con diferentes hombres políticos para consultarles sobre la situación actual.

Nada ha podido traslucirse sobre dichas entrevistas, pero la verdad es que hasta la hora presente ni siquiera ha manifestado que está dispuesto a aceptar la misión de formar el nuevo gabinete.

Londres, 2. La Gaceta de Saint J. mes anuncia hoy que el príncipe Alejandro de Bulgaria va a casarse con una hija del príncipe heredero de Alemania.

El príncipe de Bulgaria ha dirigido a su ejército la siguiente allocución: «Hoy esta libre nuestro territorio del enemigo que lo había invadido. Vuestra valerosa abnegación al superar tantas dificultades y vuestra insistencia al querer arrojar al enemigo fuera de nuestras fronteras a morir, están altamente recompensados.

«Habéis venido al ejército servio; el mundo entero os ha admirado, y habéis demostrado que circula por vuestras venas la sangre de vuestros antepasados, vencedores del imperio bizantino.

«Ahora podemos volver tranquilamente a nuestros hogares, satisfechos de haber cumplido con nuestro deber.»—Alejandro.

Bajo la presidencia del Sr. Saavedra, por no haber podido asistir a presidir el director, Sr. Cánovas, según se había propuesto, celebró anoche junta semanal la real Academia de la Historia, a la cual asistió también el sabio prelado de Pamplona y distinguido escritor Sr. Oliver y Hurtado.

Entre los impresos recibidos, y de los cuales informó el señor secretario D. Pedro de Madrazo, se encuentra una Memoria de Mr. Saccé sobre los dioses pisenotes, de que dan buen testimonio esculturas y lápidas romanas, y una Memoria de Mr. Saccé, y otra del Sr. P. Tallhan, que trata de cuestiones históricas referentes a la España visigoda.

El Sr. Balaguer presentó el tomo segundo de su nueva edición de la Historia de Cataluña, y un trabajo manuscrito del correspondiente Sr. Coroleu, que ha de utilizarse para la impresión de las Cortes de Cataluña.

El Sr. Fernandez Duro presentó dos obras sobre arqueología e historia americana, escritas por el conde de Charencey y Mr. Furst de Cencinati.

El Sr. Pabí presentó a su vez el discurso pronunciado en latín por el señor obispo de Oviedo ante Su Santidad Leon XIII en las solemnes exequias de D. Alfonso XII en el Vaticano.

Los Sres. Fita y Fernandez y Gonzalez ofrecieron a la corporación un trabajo suyo que comprende las lápidas hebreas de España.

Y por último, el Sr. Salas comenzó la lectura de un interesante informe motivado por los dos primeros tomos de la Historia de la república Argentina, escrita por D. Vicente Fidel Lopez, levantándose después la sesión.

Le dicen de París a un colega, que Ruiz Zorrilla se halla en París y alojado en casa de un diputado importantísimo, suponemos que se aludirá a Loeroy, y en dicha casa se ha visto con Paul y Angulo, anunciándose que se establecerá acuerdo completo.

Segun dice La Epoca, S. M. la reina regente, rendida por la ruda batalla que sostuvo en su espíritu para conservar la serenidad durante la ceremonia de la jurura, se sintió acometida, al regresar a sus habitaciones, de un fuerte síncope que no se calmó sino después de un gran rato de copioso llanto.

Nuestra augusta soberana se encuentra ya por fortuna completamente restablecida, así como la princesa Mercedes y la infanta Teresa.

Un telegrama de Berlín, que publica el Times, dice que se ha aplazado la publicación del Libro Blanco sobre la cuestión de las Carolinas y mediación del Papa, hasta que termine la negociación entre Inglaterra y España sobre reclamaciones que ha hecho Inglaterra para gozar en el archipiélago de las mismas ventajas concedidas a Alemania.

Dice anoche un colega ministerial: «El general Armiñán, no ha desistido de interponer al gobierno ó de apoyar su proposición incidental por el proceso que se le sigue, y por no haberse recibido en el Congreso el suplicatorio del capitán general. A primera hora no tenía resuelto si presentará ó no su proposición, porque antes de hacerlo deseaba conferenciar al general con el ministro de la Guerra.»

Dice anoche El Correo: «El ministro de Ultramar ha llevado hoy a la firma de S. M. la reina los decretos admitiendo las dimisiones del gobernador general y segundo cabo de la isla de Cuba Sres. Fajardo y Moltó. No se han nombrado aún sucesores.

Parece que también se ha firmado otro decreto sobre los deportados cubanos, el cual, según nuestras noticias, es bastante amplio.»

Nombrando ayudante del distrito de Santa Cruz de la Palma, al alférez de navio D. Fulgencio Tuells, y para igual destino de la comandancia de Canarias, al piloto D. Manuel Perez Castañeda.

puerto destinada a proponer y realizar mejoras notables en él. La principal será construir otro muelle que, partiendo desde el muelle de San Juan, sirva para las embarcaciones de gran calado.

república de Colombia de paso para Roma, ha contado a El Siglo Futuro la siguiente historia: «En la última guerra civil, que tanta sangre ha costado a los habitantes de los Estados Unidos de Colombia (América del Sur), y que ha terminado en agosto próximo pasado, sucedió que las tropas del partido radical penetraron en la ciudad de Tunja, capital del Estado de Boyacá. Uno de sus primeros actos, una vez dentro de la ciudad, fué dirigirse a la catedral para profanarla horriblemente.

trabajo que estos días hay en la dirección general de Instrucción pública, el Sr. Calleja, a pesar de la pena que le embarga por el reciente fallecimiento de su señor hermano, volvió ayer a encargarse de la citada dirección.

En San Lorenzo sigue por la noche la novena del Niño Jesús. En San Ignacio sigue el mes de Jesús. En las Arrepentidas continúa la novena de San Juan Evangelista. La misa y oficio son de la Octava de San Juan Evangelista.

El señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha publicado hoy el siguiente bando: «En consonancia con lo dispuesto por esta alcaldía-presidencia en bando de 1.º de enero del pasado año de 1884, dictado con objeto de hacer desaparecer la inveterada costumbre que existía en esta villa de recorrer sus calles y plazas gran número de comparsas en las primeras horas de la noche del día 5, he acordado declarar en toda su fuerza y vigor las disposiciones que en él se dictaron, y son las siguientes:

Ayer tarde se declaró un pequeño incendio en el piso entresuelo de la casa núm. 40 de la Carrera de San Jerónimo. A los pocos momentos fué sofocado el fuego sin tener que lamentar desgracia alguna.

«Pero no es esto todo. Lo mejor del caso es que entre las filas de los radicales iba un soldado católico, el cual, según tenía por costumbre, al penetrar en el templo, descubrió su cabeza en señal de respeto al Todopoderoso. Uno de los jefes que iba a su lado y presenciando el hecho, se irritó de tal manera ante el delito cometido por el infeliz soldado que, desentramando su espada, y al grito de «¡Viva la libertad!», le descargó un terrible golpe sobre la cabeza, que se la dividió en dos.

Se ha encargado del despacho del negociado de montes en el ministerio de Fomento el ilustrado ingeniero del ramo don Bernabé Michelena.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—P. 54 de abon.—T. 1.º par.—Aida. ESPAÑOL.—4.—La redoma encantada.

1.º Todas las comparsas que se formen y transiten por la vía pública en la noche del 5 del actual con el objeto anteriormente expresado, irán provistas de la correspondiente licencia de esta alcaldía, que se les facilitará previo el pago de cinco pesetas por cada una, cuyo producto será destinado a las casas de beneficencia municipal.

Defendiendo un colega conservador la idea de la construcción de un nuevo palacio para congreso de los diputados, más amplio y cómodo que el que actualmente existe, escribe lo siguiente: «Si para que el Congreso tenga local conveniente es indispensable consignar en el presupuesto del Estado la cantidad total a que ascienden las obras, pasarán muchas generaciones sin realizar el proyecto. Es menester, pues, buscar otros medios. En el extranjero y aun en España existen sociedades constructoras que no titubearán en levantar en terrenos del Estado, como son los del antiguo palacio de San Juan, un buen edificio a cambio del que hoy es palacio del Congreso, cuyo valor sube mucho a consecuencia del sitio en que se encuentra.»

El jefe del negociado de construcciones civiles del ministerio de Fomento, D. Santos M. Robledo, ha sido trasladado al negociado de primera enseñanza de dicho ministerio. El Sr. Lopez de Ayala que servía este negociado pasará a otro.

BOLSA DE MADRID.—GOTIZACION DEL 2.º. ULTIMOS PRECIOS. DEL 31. DEL 2.º. 4 por 100 interior... 56-25 55-70. 4 por 100 exterior... 55-95 55-45. Deuda amortizable al 4 por 100... 74-25 73-30. Billetes H. de la isla de Cuba... 87-00 85-86. Benda lit. al 3 y al 4 de amort... 25-25 25-50. Deuda lit. al 5 y al 2 de amort... 103-75 103-00. Cédulas H. al 6 por 100... 94-00 94-00. Banco de España (publicado)... 333-50 333-50. Idem id. (no publicado)... 333-00 333-00. CAMBIOS: Londres, 30 días fecha... 46-35. París, 80 días vista... 4-83.

DIARIO DE MADRID DEL DOMINGO 3 DE ENERO. ALMANAQUE. SANTO DEL DIA.—San Antero, papa y mártir, y Santa Genoveva, virgen. Sol: sale a las 7:23 y se pone a las 4:47. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Vallecas (calle de Isabel la Católica), y habrá misa de pastorela, y por la tarde ejercicios y reserva.

Ayer llovió en Avila. Ayer salió del puerto de Barcelona con dirección a Manila el vapor-correo San Ignacio de Loyola. Ayer fueron detenidas 17 personas de uno y otro sexo, por diferentes faltas y delitos leves. Los guardias de seguridad prestaron seis auxilios humaritarios. Ayer zarpó del puerto de Cádiz, con rumbo a Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor-correo Africa, conduciendo al gobernador electo de aquellas islas, la correspondencia oficial y pública, 32 tripulantes y 13 pasajeros. Según dice un periódico de Alicante, parece que se trata de organizar la junta del

Leemos en la Gaceta de Colonia: «Se afirma que por ahora no se publicarán las notas oficiales que han mediado respecto al conflicto hispano-alemán. En todo caso se espera, primero, que España dará principio a estas publicaciones. Entre tanto, según noticias privadas, la escitación contra Alemania se ha calmado. Las relaciones comerciales interrumpidas se reanudan, y se dice que tanto el comercio español como el alemán, tienen la esperanza que el convenio comercial hispano-alemán será prolongado. De parte de los dos gobiernos se han hecho gestiones, por la vía diplomática, para entrar en vías de arreglo en este asunto. Una indicación en favor de las buenas relaciones existentes, es que el gobierno de España ha resuelto mandar a Berlín, como representante del gobierno de Madrid en las fiestas del aniversario de la coronación del emperador Guillermo, un enviado extraordinario. Una persona que acaba de llegar de la

Ayer se dijo que en el caso de no hallarse lista la fragata Blanca tan pronto como desea el gobierno, sería desarmada. En su lugar haría el viaje de circunnavegación la fragata Carmen. El Noticiero y La Reforma solicitan del señor ministro de Fomento que sea reemplazado en su cargo el maestro de escuela del pueblo de Aloños, D. Aniceto Carriazo, que cuenta 87 años de edad y 30 de ejercicio en su profesión y que fué declarado cesante días antes de caer el gabinete conservador. El Sr. Montero Rios atenderá las observaciones hechas por los citados colegas y de un día a otro acordará su reposición, dado caso que no haya alguna circunstancia agravante que lo impidiera. Siendo muchos los asuntos y mucho el

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Vallecas (calle de Isabel la Católica), y habrá misa de pastorela, y por la tarde ejercicios y reserva. En las parroquias, misa solemne. En las Niñas de Leganes, misa con villancicos y pastorela. En los Servitos, ejercicios; orador, D. Pedro Lumberras. En el Caballero de Gracia, id., Sr. Moreno. En Monserrat, D. Santiago Yubero. En el Buen-Suceso, el Sr. Villala. En San Jerónimo, D. José Muñoz. En Cañizares, por la noche, D. Juan Quintana. En Santiago, por la noche, al Corazón de Jesús, el Sr. Barbajero. En el Cristo de la Salud, el Sr. Cardona. En San Martín, el P. Hidalgo.

En San Lorenzo sigue por la noche la novena del Niño Jesús. En San Ignacio sigue el mes de Jesús. En las Arrepentidas continúa la novena de San Juan Evangelista. La misa y oficio son de la Octava de San Juan Evangelista. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Consejo en su iglesia, ó de las Escuelas Pías en San Anton.

LA NIÑA MARIA DE LAS MERCEDES. FERNANDEZ CAVADA y UGARTE, ha fallecido a las cuatro años y medio de edad en la noche del día 4.º de enero de 1885, en Madrid. (Q. E. G. E.) Sus padres los excelentísimos señores don Felipe Fernandez Cavada y Espadero, brigadier de ejército, y doña Regina Ugarte y Encinas, su tios y primos, ruegan a todas las personas de su amistad se sirvan acompañar el cadáver al cementerio de San Lorenzo y San José, mañana 5 de enero, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Goya, 4. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

DINERO. Se da en el acto, en mejores condiciones que nadie, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pral. NO EQUIVOCARSE. Depósito: Jerte, 4.—Avisos: Mayor, 406; Serrano, 62; San Onofre, 5; Clavel, 7, etc.—Administración: Santa Clara, 6.

EL EXCMO. SEÑOR DON TRISTAN DE JESUS DE MEDINA Y SANCHEZ, presbítero (ordenado después de viudo), doctor en leyes y miembro de varias sociedades literarias, ha fallecido el día 2 de enero de 1886, a las 8 de su mañana. R. I. P. Sus inconsolables hermanos D. José, D. Rosalía, D. Adela, D. Rosa Greene, su hija D.ª María, su hijo político D. David Greene, sus nietos, su hermano político D. Osvaldo Mendez, suplican a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana día 3, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Torres, 4, al cementerio de San Lorenzo, por lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

EL RIO DEL ORO. Luna, 9, esquina a Tudescos. Por fin de estación, grandísimas rebajas. Abrigos, trajes y chaquetas Capriles, modelos de París, desde 4 duros: a 1 medida en 24 horas, garantizando el corte. EL RIO DEL ORO. LA CASA MATIAS LOPEZ. Puerta del Sol, 13, acaba de recibir una gran partida de bandejas chinas, diferentes tamaños y de gran gusto; juegos de té y jarritos del Japon; así como en cajas madera de Viena, de alta novedad, todo a precios muy reducidos. EL RIO DE LA PLATA. Jacometrezo, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla. Terminado el balance de fin de año, se hacen rebajas importantísimas en todos los géneros de invierno. Cachemires, escoceses y merinos, a 125 pes.; paños, punto de lana, a 250; terciopelos a 150; y de seda a 4 peluches a 5; abrigos con pieles a 50; guerreros y abrigos largos a 25; Yates a 175; mangutos a 8; mantas a 4; moarés a 3; grós a 250; y rasos de todos colores a una peseta.

EL SEÑOR DON LEON DE UMARÁN Y ORTIZ DE PINEDO, apoderado general de la Excmo. señora duquesa viuda de Nohejas, cesante de la Real Casa, etc., ha fallecido en Madrid a las nueve y cuarto del día 2 de enero de 1886. R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Apolinar y D.ª Antonina de Umarán y Martín, sus sobrinos, primos, demás parientes, director espiritual y testamentarios, Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 3, a las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, calle del Lobo, n.º 27, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor. Por disposición del finado no se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL MEDICO. D. Salvador Albaladejo se ha retirado de la consulta del DOCTOR GARRIDO. FRANCÉS A DOMICILIO. MES 40 pesetas. Avisos, P. de Isabel 11, 2, porteria.

COMPANIA MEXICANA TRANSATLANTICA. Línea mensual de vapores-correos desde Liverpool a Veracruz. EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR OAXACA. de 4050 toneladas y 5000 caballos de fuerza. capitán Sr. LARRAÑAGA, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 20 de enero de 1886 para Habana directamente y Veracruz. Para pasajes, carga y demás pormenores dirigirse a los señores viuda e hijo de D. A. G. Moreno, en liquidación, banqueros en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 47, agentes de la Compañía Mexicana. EL MEXICO saldrá de Santander hacia el 28 de febrero, y de la Coruña el siguiente día.

A LOS ESTUDIANTES. Se remite GRATIS un cuadernillo de papel gráfico inglés por E. I. R. a los que deseen aprender a escribir la letra inglesa sin necesidad de profesor, dirigiéndose a: B. Antonio Sanchez, Estrella, 4, Sevilla. Diez cuadernillos, 6 rs. SE VENDE MILOR PAETON Y CA.º. Ballejo extranjero. Carrera de San Francisco núm. 7. ALMONEDA DE TODOS LOS MUE. Bles de una casa particular, por ascender a su dueño de Madrid. Horas de despacho de 9 a 12 y de 2 a 4. Jardines, 49, pral. 1 SE CEDE UN TURNO PARA EL. Real, plaza del centrd. J. Marimon, Cármen, 28, informarán. 4

PARCHES RIVÉ. Quebraduras, relajaciones. Doctor Mir. Horro de la Mata, 45, pl. CALA!!! Vinos licorosos y aguardientes de todas clases y precios. Toso Hermanos. PRECIADOS, 58. CENTRO DE NODRIZA, GARAN. tizadas: único especialista doctor Clemente, Infantas, 25, 2.º.

EL SEÑOR DON JOSÉ T. DE GARAY Y FERNANDEZ AGENTE QUE FUE DE BOLSA falleció el día 3 de enero de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren en el espresado día en las iglesias de Calatravas, Descalzas Reales y Visitation, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su viuda, D.ª Matilde Gonzalez; sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familiares, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Hay concedidos cien días de indulgencias por cualquier acto de piedad que se practique en sufragio de dicho señor, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado. ALMONEDA DE MUEBLES DE 10 HUESPEDES DESDE 5 RS. MON. a 4. Pelayo, 3, 2.º decha. HERS, 17, pral. sin estrenado. CEDEN HABITACIONES CON O SIN. SE ALQUILA UN PRINCIPAL IN. (asistencia). Carbon, 7, pral. 1 Interior. Puerta del Sol, 3, 12.º.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO. DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS. costa árida y desierta como si fueran malhechores abandonados a su destino. A veces el capitán, impaciente por un retardado involuntario, les amenazó aspramente con dejarlos en tierra, y se produjo contra ellos en términos imperiosos, llamándoles rellenadores de pieles de ave y hacinadores de guanos, cuando en París los tratara como a hombres eminentes. Toda la relación de aquel viaje es un tejido de quejas sobre la mala conducta del capitán y sobre los sufrimientos de los viajeros, y ni una sola vez se levantaba para defender la memoria del capitán Baudin, pareciéndose en resolución que la conducta de este jefe de ninguna manera es digna de elogio, cualesquiera que sean los motivos que le impulsaran. Repetidas exploraciones en el mar del Sur ofrecieron en 1801 al capitán Ternu ocasión de descubrir la isla Phoenix, al año siguiente el capitán Sawle la de visitar por primera vez la isla de Palmira, y en fin, facilitaron al americano Crozer en 1805 en conocer la fértil Oaulan 6 Strong, en la parte oriental del archipiélago de las islas Carolinas. Merece hacerse mención de un grupo de pequeñas islas llamadas Anklande (islas del Norte) y situado al Sur de la Nueva Holanda, puesto que indica una continuación submarina de la cordillera que crza la Nueva Zelanda. Desde el año 1800 a 1806 verificó el inglés John Turnbull un viaje alrededor del mundo. Llevó el rumbo hacia la Nueva-Gales, donde le llamaba una comisión del

grosso, las de Holt y de Philips, y del grupo Buyen. Sobre la misma época la marina rusa, que desde Catalina II no se había señalado con ninguna expedición importante, ri valizando en celo con la de Inglaterra y Francia, se lanzó en el camino de los descubrimientos y de las investigaciones geográficas. Los viajes hechos al rededor del mundo desde 1803 a 1806 por los capitanes Krusenstern y Lisiansky, no han tenido resultado importante sobre la geografía, bien que hizo crecer el primero con nuevas conjeturas las sospechas que Laperouze hiciera concebir sobre la inexacta calificación de isla dada a la tierra de Telohka, designada en los mapas con el nombre de isla Saghaliana, y que parece ser una península unida al continente por un istmo de tierra; bien que el segundo al Oeste del archipiélago de Sandwich descubrió una pequeña isla arenosa rodeada de arrecifes a la cual la tripulación dió su nombre. En 1814 el capitán Lazareff descubrió en el mar del Sur una isla que honró con el nombre de Suvaroff (1). La expedición del capitán Otto de Kotzebue, promovida por el celo y la munificencia del caballero ruso el conde de Romanzof, es una de las que más han contribuido recientemente al progreso de la geografía. Empeñada en 1815 con el objeto de reconocer algunas islas del grande Océano, explorar las costas de América al Sur y al Norte del Estrecho de Bering, y buscar un brazo de mar que comunicara con el mar de Baffin, fué consumada felizmente, exceptuando la primera parte de su proyecto. En breves días, y a poca distancia unas de otras, el capitán Kotzebue descubrió en la Océania dos islas que llamó Romanzof y Spiridof, un grupo de otras muchas que fueron denominadas islas Krusenstern, y una serie de isotes inhabitados que recibió el nombre de Cadenas de Rurick, nombre de uno de los buques de la expedición, y cerca del archipiélago Malgrave descubrió otros dos grupos de islas: el primero, que está habitado, recibió el nombre de Kutusof, y el se-

gundo, que se hallaba inhabitado, el de Suvarof. En el golfo de Kotzebue, formado por el océano Glacial ártico, en las costas de América, al Nordeste del estrecho de Bering, golfo que rodeado casi constantemente de montañas de hielo se interna en la tierra por espacio de 20 leguas, cogien do un trecho de otras 28 leguas en su mayor estension de Norte a Sur, hay una isla que fué denominada isla Kamisso, en obsequio del naturalista de la expedición. Las grandes variaciones que se notaron en la brújula indujeron a creer que esta isla era abundante en hierro. El día 1.º de enero de 1817 se descubrió al Sudoeste de las islas Sandwich una isla arbolada que fué llamada isla de Nuevo Año (Ostrozwagoda. Entre los archipiélagos (Sandwich y Mulgrave se halló el grupo denominado Romanzof, cuya isla principal es Obdia, y a dos millas al Sur el de Tchitachagof cuyo principal isote es Trizbaba; y finalmente el de Aillon, que fué denominado Krusenstern. En 1821 el capitán ruso Litke recibió el encargo de examinar si la Nueva Zembla es una isla, y aunque su expedición no tuvo resultado alguno al principio, en el año siguiente obtuvo un éxito completo. Descubrió a la desembocadura del río Krestova una isla que llamó Wrangel; reconoció muchas otras que habían sido descubiertas por los viajeros holandeses, y por último, en una tercera expedición verificada en el año 1823 tuvo lugar el completo conocimiento de la Nueva Zembla. No bien había descansado de su primer viaje, M. Kotzebue emprendió en 1823 otro que duró unos tres años, y continuó en el curso de sus anteriores investigaciones en las costas setentrionales del Asia y de la América, en el mar de Okotsk y en el océano Pacífico, empobró y rectificó la latitud de muchos puntos. Al levantar el mapa de las islas de los Navigantes reconoció que los cálculos de Laperouze acerca de las longitudes occidentales discrepaban de los suyos en 28 minutos; ejercicios de que la isla Spiridof no era una de las islas del rey Jorge, y descubrió dos islas en el océano Pacífico, a saber, la de Predprietoije y la de Billinghausem. Contaba además en el número de sus descubrimientos una tercera isla, que llamó Kordakef; mas es un hecho averiguado

que esta isla es la misma que el capitán Freycinet había denominado Koso. Cerca de la tierra de Van-Diemen reconoció el buque ruso el Rurick a flor de agua una roca, que según se cree es la de Pedro Bianco. Mientras que de Norte a Meliodia se exploraba la inmensidad de océano Pacífico, no se descuidaba la empresa de rectificar errores ó de hacer descubrimientos en los mares que bañan las costas orientales del Asia. Verdad es que en 1809 el capitán inglés Ross recorrió a espensas de la compañía de Indias los mares de China; pero solo llegó a las costas setentrionales del mar Amarillo y al golfo de Liactung. En 1816 el capitán Murray-Maxwel, comandante de Alceste, uno de los buques que condujeron a China la embajada de lord Amherst, tuvo de su gobierno el encargo de reconocer con exactitud las costas que rodean el mar Amarillo; y habiendo explorado el golfo de Liactung, señaló en su extremo oriental una larga península que los ingleses llamaron La Espada del Principe Regente, y al Este, cerca de la costa de Corea, descubrió un grupo de islas que recibió el nombre de Sir James Hall. Sin embargo, si hubiese reconocido la costa que forma al Nordeste la continuación de la península de la Espada del Principe Regente, pudiera haber visitado un archipiélago mucho más considerable, que es el que ha hecho conocer M. Klapproth, siguiendo a los autores chinos, y al que ha dado el nombre del sabio Juan Ptolemy. Sobrado tiempo hacia que se disputaba sobre las ventajas y la posibilidad de un paso del océano Atlántico al océano Pacífico por el mar Polar y el de Bering, para que el estado de paz en que se encontraba Europa desde 1815 no inclinase a la primera nación meridional del mundo a favorecer la solución de tan importante problema. El capitán Ross, a quien se confió el encargo en 1818, teniendo a sus órdenes al teniente Parry, fué de probar siquiera a reconocer si más allá del estrecho de Lancaster se hallaba de encontrar este camino, solo llegó a treinta millas de distancia de la entrada de aquel estrecho, sin embargo de que no opnia el mar el obstáculo de los hielos, de que le favorecían los vientos,